EL HERALDO
DE MÉXICO

JÓVENES

IEEM anticipa trámite de credencial

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) anunció que las personas que cumplan 18 años entre el 1 de septiembre de 2026 y el 6 de junio de 2027, podrán tramitar de manera anticipada su credencial para votar, con el objetivo de que participen en la próxima jornada electoral.

Para obtener la credencial, deberán agendar una cita, preparar los documentos necesarios y acudir al módulo correspondiente.

Axel Sánchez

Las citas

Se pueden agendaren el sitio web del IEEM o acudir a un módulo.

ESPECIAL

